¡NO HABRA COMICIOS EL 28!

Se ha Consumado Así la Treta Conservadora

No se Fijó la Fecha en que se Efectuarán

A la reunión de Gabinete solo asistieron los Ministros de Gobierno y Obras Públicas

LA PLATA, Julio 11. — Se reunió esta tarde el Poder Ejecutivo de la Provincia para considerar el pedido de prorroga de las elecciones del 23 del corriente de Diputados Nacionales, atento a un pedido formulado por la Junta Electoral, que informó no se contaba con el número de padrones necesarios para ser distribuidos entre los partidos politicos.

La reunión, que fué secreta, se inició pasadas las 16 horas y en ella participaron el Gobernador Doctor Diaz, los Ministros de Gobierno y Obras Públicas, el dirigente señor Barceló y el Secretario de la Gobernación Señor Berro.

Por impedirselo otras ocupaciones no estuvo presente el Ministro de Hacienda Dr. Goppo, aunque se mantuvo en constante comunicación telefónica con la Casa de Gobierno.

La reunión duró escasamente una hora y al término de la misma se informó que el Gobierno Provincial había resuelto postergar la convocatoria para el día 28 del corriente sin fijar fecha.

El decreto que fundamenta esta resolución es muy extenso y fué tratado en la mencionada reunión del Gabinete.

Momentos después de iniciado el cambio de ideas — en el que no se hizo debate alguno — según nuestros informes, ya que se dió lectura a un proyecto de resolución confeccionado por el Ministro de Gobierno, se resolvió aprobarlo, acordándose en consecuencia, suspender la elección sin fijar fecha para realizarla, en virtud de la imposibilidad de satisfacer los requisitos legales.

Del Espectacular Accidente en el Pavimento a San Justo



Estado en que quedó el coche No. 4 de la Empresa "El Norte", luego del accidente que sufriera a pocos metros de Estación Irion do. Como puede apreciarse por el grabado, solo una extraordinaria buena suerte ha permitido el que no tengamos que lamentar víctimas del suceso, ya que los pasajeros sólo sufrieron leves contusiones.



3 SECCIONES 20 PAGINAS

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 12 DE JULIO DE 1935. — Nro. 2595.

LOS RADICALES PREPARAN YA SU CAMPAÑA ELECTORAL

NUMEROSOS DIRIGENTES DEL INTERIOR DEL PAIS HAN PROMETIDO SU COLABORACION

LOS LEGISLADORES DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, julio 11.—Se realizó una prolongada conferencia entre los miembros de la mesa directiva del Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, señores O'Farrell, Vázquez, Coke, Onzari con el doctor Alvear.

La conversación giró en torno al problema de la falta de los padrones para las próximas elecciones.

Luego se dispuso organizar para que las boletas de votos y volantes de propaganda, lleguen a todas las localidades de la provincia en aviones, que recorrerán las zonas más apartadas.

Asimismo se resolvió hacer una invitación a los dirigentes de todas las provincias para que bajen a Buenos Aires, a fin de participar en la gran campaña a realizarse, habiendo anunciado los doctores Sabattini, Agustín Garzón Aguila, que llegarán a esta en los primeros días de la semana próxima para ponerse a disposición del Comité de la Provincia.

Igual manifestación han hecho llegar los senadores y diputados nacionales y provinciales del radicalismo de Entre Rios, esperándose la nómina completa para efectuar la distribución en las distintas localidades bonaerenses.

SE EFECTUO EL SORTEO DE LA LOTERIA DEL MILLON

SE CREE QUE EL PRIMER PREMIO HA SIDO VENDIDO AL PUBLICO POR UNA AGENCIA DE LA CIUDAD DE ROSARIO

BUENOS AIRES, julio 11. — Se efectuó el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional de Beneficencia, cuyo premio mayor es de 1.000.000 de pesos, correspondiendo el mismo al número 23.360.

Los demás premios fueron los siguientes: con $ 100.000 el 19.913; con $ 50.000 el 29.901; con $ 25.000 el 17.810; con pesos 25.000 el 26.092; con pesos 10.000 el 6.979; con $ 10.000 el 18.210; con $ 10.000 el 19.560; con $ 10.000 el 26.242; con pesos 10.000 el 27.064; con pesos 10.000 el 35.489; con $ 5000 los números 2.677, 8277, 8726, 9829, 11.096, 20.155, 20.613, 22.262, 25.696, 26.645, 28.672, 28.987, 29.771, 32.832 y 35.432.

BUENOS AIRES, julio 11. — El billete premiado con el millón de pesos fué enviado por la Administración de Lotería, a la Agencia oficializada en la calle Segurola 3, cuya dueña es la señora María Elena Basso de Bello.

Esta nos ha informado que el billete en cuestión, lo vendió íntegro a una agencia de la ciudad de Rosario, propiedad del señor Santiago Hugo, donde seguramente debe haberse vendido al público.

LIBERTAD LAMARQUE RAPTO DE UNA ESCUELA DE MONTEVIDEO A UNA HIJA DE SIETE AÑOS

Luego la Condujo en un Avión a la Ciudad de B. Aires

SE CREE QUE ENTRE LAS PERSONAS QUE LA ACOMPAÑABAN SE ENCUENTRA EL CANTOR ALBERTO GOMEZ

MONTEVIDEO, 11. — Las autoridades han tomado intervención ante un caso de rapto ocurrido hoy en esta ciudad, en un establecimiento educacional situado en la calle Piedras Altas 166 y del que ha sido protagonista principal la celebrada cantante argentina Libertad Lamarque.

Según los datos que se han obtenido, la señora Lamarque acompañada de otras tres personas, se presentó al mencionado colegio y con engaños logró que la encargada del establecimiento le trajera a su presencia a su hijita de siete años, llamada Libertad.

Una vez en su presencia, la señora Lamarque por la fuerza se llevó a la menor en un automóvil que la esperaba con el motor en marcha, pero antes debió luchar con las autoridades del colegio que se oponian a ello en virtud de que la niña estaba al cuidado de un tío.

Según declaraciones de una de las alumnas que presenciaron el hecho, uno de los que intervinieron en el hecho sería el cantor Alberto Gómez.

LA INFORMACION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, julio 11.—Esta mañana a las 10.30 horas, la cantante Libertad Lamarque se embarcó en un avión especial, en la localidad de Seis de Setiembre, aterrizando a las 12.30 horas en Montevideo.

Inmediatamente se dirigió a una escuela donde concurre como alumna la hijita de la señora Lamarque y poco después, en el mismo avión regresaba a esta acompañada de otras personas y la menor.

La llegada de aquel avión fué registrada a las 13.20 horas y los viajeros se encuentran en excelente estado en sus domicilios de esta capital.

UN GRAN INCENDIO EN LA CAPITAL FEDERAL

LA ACCION DE LOS BOMBEROS EVITO QUE SE INCENDIARAN NUMEROSAS CASAS DEL BARRIO BELGRANO

BUENOS AIRES, julio 11.—Esta mañana se produjo en el Barrio Belgrano, un incendio que de no mediar la efectiva y eficaz acción de los bomberos, hubiera alcanzado una verdadera catástrofe.

El fuego se inició en el escritorio del taller mecánico que ocupa media manzana, situado en la calle Oviedo 2784, de la firma Lucart.

Después de dos horas de intensa labor de los bomberos, estos lograron extinguir el fuego, evitándose que se propagara a las casas vecinas.

Las pérdidas son de gran importancia y se ignora si existen seguros.

Cayó un Avión en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Julio 11. — La estación de radio del Aerodromo, informó que un avión de la línea nacional, cayó entre las localidades de Copiapó y Taltal, no obteniéndose otros detalles.

Lo único que se sabe es que el avión llevaba un piloto y cuatro pasajeros, cuya suerte se ignora.

CONTINUA EN PIE EL PLEITO DE CATAMARCA

LOS OFICIALISTAS ASEGURAN QUE AL FINAL DEL CONFLICTO ELLOS CONSEGUIRAN IMPONER EL CANDIDATO

CATAMARCA, julio 11.—La asamblea legislativa continúa sin poder sesionar en virtud de que se encuentran ausentes de la provincia, numerosos legisladores de la oposición.

En los círculos políticos se insiste en afirmar en que los diputados provinciales del radicalismo, han resuelto sufragar para senador nacional por el dirigente Dr. Guillermo Franco.

Por su parte los oficialistas aseguran que aunque se demorará en constituir la asamblea, ellos obtendrán la mayoría necesaria para consagrar senador nacional al Dr. Alberto Figueroa.

LLEGO A Bs. AIRES EL DIPUTADO CRITTO

BUENOS AIRES, Julio 11. — Procedente de Tucumán llegó el diputado nacional por el partido radical Dr. Miguel Critto.

Está enfermo el Dr. R. de la Torre

BUENOS AIRES, Julio 11. — Desde hace algunos días se encuentra enfermo, el Tesorero del Comité Nacional del Radicalismo Dr. Raúl Rodríguez de la Torre.

Un discurso del Canciller Hoares

[illegible] julio 11. — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, en el primer discurso importante que pronuncia el canciller Hoares definió la política internacional británica.

Al comenzar el conflicto italo-etíope dirigió reproches a los alemanes que causaban motivos contradictorios que pueden dar lugar a un grave incidente internacional.

En Diputados Prosiguió la Interpelación Promovida por el Ingeniero Julio Noble

ATACO LA POLITICA DEL GOBIERNO DE LA NACION EN MATERIA DE AVIACION

DIJO QUE EN NINGUN MOMENTO LAS MAQUINAS CON QUE CUENTA EL EJERCITO Y LA MARINA OFRECEN GARANTIAS A SUS PILOTOS

BUENOS AIRES, julio 11. — Con asistencia de ochenta de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Manuel A. Fresco, se reunió hoy la Cámara de Diputados.

A indicación del ingeniero Julio Noble se resuelve hacer saber, a los titulares de las carteras de Marina y Guerra, que la cámara se ha constituído y que espera su llegada para reanudar el debate sobre cuestiones de aviación, promovida por el mencionado legislador.

UN PEDIDO DE INFORMES DE AHUMADA

El diputado Ahumada presenta y funda un pedido de informes al poder ejecutivo sobre las causas que existen para que los FF. CC. del Estado, mantengan sin alambrados los costados de las vías en cierta zona de Catamarca.

EL SALARIO MINIMO EN LOS OBREROS DEL ESTADO

De inmediato Pérez Leirós, presenta y funda brevemente el anunciado proyecto de interpelación al ministro de Hacienda, sobre incumplimiento de la ley de Presupuesto en lo que se refiere al pago del salario mínimo a los trabajadores del Estado.



General Rodriguez

Este proyecto da lugar a un animado debate resolviéndose en definitiva que el ministro debe contestar el pedido de informes.

PROSIGUE LA INTERPELACION

A continuación penetran en el recinto los ministros de Guerra y Marina, para participar en la interpelación promovida por el diputado por S. Fe, ingeniero Noble.

El mencionado legislador comienza su exposición sobre el asunto en debate y dijo que antes de entrar al fondo de la cuestión, quería levantar algunos cargos formulados por el ministro Rodríguez, a varios dirigentes del Partido Demócrata Progresista.

Noble sostuvo que en ningún momento dirigentes del partido a que pertenece habían hecho la campaña de división en el ejército. Agregó que se sorprendía de esa afirmación por cuanto él había sido un legislador y dirigente a la vez, que reconocía como un auténtico representante del ejército y un celoso defensor de las instituciones republicanas.

Agregó luego que en muchas ocasiones y a raíz de numerosos sucesos de carácter político circularon versiones de que el ejército tenía el propósito de desarrollar un gobierno de fuerza.

A esta altura del debate el ministro Rodríguez, manifiesta que ha concurrido a la sesión a debatir el problema de la aviación nacional y no a recoger consejos.

A continuación se produce un prolongado diálogo entre el ministro y el diputado interpelante.

Luego Noble se refirió a sus palabras cuando dijo que se estaba pagando con vidas una política mal ejecutada.

Dijo que es bien notorio que los aviones que se fabrican en Córdoba no dan ningún resultado práctico.

Sostuvo que solamente hay en condiciones de vuelo cincuenta máquinas pero el ministro —dijo Noble— sostiene que son ochenta las que están en esas condiciones, cosa que es inexacta pues ha presenciado el desfile del nueve de julio y las que participaron en el mismo no alcanzaban a ese número.

Ingeniero Noble

Luego Noble se refirió a la falta de aviones de guerra en el país y refiriéndose a la organización de la aviación argentina, dijo que en cualquier otro país un servicio aéreo de correos tenía más garantías y seguridad que el régimen aéreo militar argentino.

LOS ACCIDENTES EN LA ARGENTINA Y EE. UU.

Dió lectura a estadísticas de accidentes sufridos en la Argentina y Estados Unidos haciendo notar entre otras cosas, por ejemplo que en la Argentina hubo en 1931 un accidente por cada 2.798 horas de vuelo y que en Estados Unidos había un accidente por cada 18.000 horas.

Sostiene luego que la fábrica de aviones de Córdoba no llena las exigencias de la aviación militar. Habla con extensión de las máquinas de bombardeo.

También sostiene que han sido un fracaso las construcciones civiles en la fábrica de Córdoba.

Finalizó expresando que la aviación naval está mejor organizada, pero que carece de medios para ese objeto, como lo ha dicho el ministro de Marina.

Agregó que todo lo dicho no eran aspiraciones personales sino de toda la nación.

Sus últimas palabras fueron las siguientes: "Afrontemos este problema con decisión y energía; Dotémos al país de la aviación militar segura y eficiente y mantengámosla con amor, mientras la obra señalada por Santos Dumont, de que los aviones son solo por la paz y para la paz".

Enseguida se pasó a cuarto intermedio hasta mañana. Eran las 21.15 horas. Mañana se proseguirá discutiendo el mismo asunto.

En Ella se Quemaron Fuegos de Artificio



En medio de la desesperación de cientos de enfermos internados en el Hospital de Caridad, en los terrenos adyacentes a la Plaza "Pascual Rosas" situada frente al citado nosocomio, quemáronse el nueve de julio fuegos artificiales. El hecho motivó en el barrio numerosos comentarios condenatorios, ya que solo una lamentable imprevisión de los organizadores del acto pudo hacer posible su ejecución.

Se Rechazo laRenuncia deC.Segura

Se designará una Comisión para entrevistarlo

BUENOS AIRES, Julio 11. — De acuerdo a lo que se había anunciado hoy se efectuó la reunión del bloque legislativo del partido Conservador, con el fin de tratar la renuncia que del cargo de Presidente del mismo, había presentado el Dr. Corominas Segura.

El bloque, después de una prolongada reunión resolvió rechazar dicha renuncia y designar una comisión para que lo entreviste y le haga conocer el resultado de esa reunión. Se han desvirtuado los rumores de una división en el seno del mencionado partido.

AUMENTO EL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL AÑO 1935

El aumento se nota en todos los renglones

BUENOS AIRES, Julio 11. — La Dirección General de Estadística del Ministerio de Hacienda, dió a la publicidad un amplio informe, relacionado con las exportaciones registradas en el primer semestre de 1935 y su comparación con el mismo período del año anterior.

El valor total de las exportaciones en 1935, excluído el metálico alcanzó a 834.344.000 pesos contra 717.606.000 pesos, en el mismo período del año anterior.

En 1935, se exportaron 8.692.000 toneladas contra 7.665.000 del año 1934.

HUELGA DE PRESOS DE AUSTRIA

VIENA, Julio 11. — Los Socialistas y Comunistas que se encuentran detenidos en el campo de concentración de Woellersdorf y en la cárcel de Viena, iniciaron una huelga de hambre, como protesta por la prolongación de su detención.

Desafuero de Daniel B. Ansaldo

Fué pedido por el Juez Federal de Rosario Doctor Cáceres

PUBLICACIONES PERIODISTICAS

BUENOS AIRES, Julio 11. — El Juez Federal Dr. Cáceres dirigió una comunicación a la Cámara de Diputados de la Nación, por la que pide el desafuero del Doctor Daniel Rossano Ansaldo, a fin de que concurra a prestar declaración indagatoria, en un juicio que se le sigue a dicho legislador, a raíz de una publicación hecha en el diario del que es Director.

TODAVIAESTALOMISMO!



A pesar de nuestras reiteradas publicaciones, de la protesta general y de la intervención de entidades prestigiosas que —como la Bolsa de Comercio— enviaron notas reclamando ante las autoridades respectivas, el puente carretero de Santo Tomé sigue en el estado calamitoso de antes.

POLITICA SUBALTERNA

Los concejales de La Rioja

El otro día nos sorprendíamos que los miembros del Concejo Deliberante de La Rioja, con un criterio antisocial y económico, establecieran un gravamen sobre los artículos de primera necesidad como ser el pan y la leche. Hombres sin preparación, surgidos de las trastiendas de los comités, no llevan a las posiciones públicas otro afán más que el de esquilmar a los hombres honestos y de trabajo con el fin de allegar fondos para satisfacer las canongías que emergen de las contiendas electorales sostenidas en base de la distribución de los puestos públicos, único objetivo de la politiquería subalterna, que por desgracia malogra aún en gran parte nuestras más legítimas aspiraciones democráticas. Afortunadamente para la ciudad de La Rioja, un intendente capacitado vetó la ordenanza que importaba todo un atentado contra la economía de los hogares.

—o—

Pero como si el criterio cavernario de aquellos concejales de la provincia andina fuera destinado a hacer escuela, vimos con mayor sorpresa aún que nada menos que en la Legislatura bonaerense los miembros del bloque conservador de la provincia acaban de presentar un proyecto creando un gravamen al trigo, al maíz y al lino. La sola presentación de un proyecto de esta índole que contribuirá a hacer aún más angustiosa la situación en que, en estos momentos, se debaten los productores de nuestros campos es la prueba más concluyente de que quienes patrocinan semejantes despropósitos son indignos de la investidura que el pueblo les ha confiado.

—o—

En una época en que todos los que se preocupan de asuntos económicos hállanse concordes en tender en la supresión de los impuestos a los artículos imprescindibles para el consumo y de los que, en cualquier forma, incidan en malograr los esfuerzos del modesto productor, adquieren características lamentablemente extrañas las desacertadas actitudes expuestas, originadas por la incapacidad de quienes las han adoptado y por la extraviada megalomanía proyectista de ciertos hombres que, únicamente por una observación han llegado a las posiciones desde las cuales conspiran contra los mismos que los eligieron para la salvaguardia de sus más vitales intereses.

—o—

Pero el pueblo tiene en nuestras instituciones los recursos para enmendar su error. Tales ejemplos deben servir de admonición para el electorado. Cuando éste, dejando de lado las charlatanerías de quienes van mendigando, sin condición, sufragios para sus candidaturas, se circunscriba a favorecer con su voto, sólo a los ciudadanos capacitados, honestos y laboriosos que, por su actuación, sean una garantía para los intereses públicos, no tendrá que lamentar espectáculos de un absoluto desconocimiento de las necesidades de los ciudadanos como son los que nos acaban de proporcionar los dos cuerpos colegiados a que nos hemos referido.

DUHAU PROSIGUIO SU DISCURSO DE REPLICA AL DR. DE LA TORRE

SOSTUVO QUE LA MAYORIA DE LAS AFIRMACIONES HECHAS POR EL SENADOR POR SANTA FE ERAN FALSAS

BUENOS AIRES, julio 11. — Poco después de las 16 horas, con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Bruchmann, inició sus deliberaciones el Senado de la nación.

Ingeniero Duhau

Abierta la sesión por secretaría se da lectura los asuntos entrados, los que son destinados a sus respectivas comisiones.

CUESTION DE PRIVILEGIO

Luego el Señor Serrey, planteó una cuestión de privilegio con motivo de ataques hechos por hojas sueltas en donde se le menciona en su condición de patrocinante en un juicio por sesión.

Este legislador pide que la presidencia designe una comisión para que investigue los cargos que se formulan y que la misma no esté integrada por ningún miembro de su sector o sea de la concordancia.

Aprobada la moción de Serrey, la presidencia designa a los senadores Palacios, Sánchez Sorondo Laurencena, para integrar esa Comisión.

SESIONES DIARIAS

Luego a moción de Serrey el Senado resuelve sesionar diariamente, a excepción de los días domingos, hasta terminar con el debate sobre la investigación al comercio de carnes.

LA INVESTIGACION AL COMERCIO DE CARNES

De inmediato se prosigue en el debate sobre los despachos de la Comisión Investigadora del Comercio de carnes, y el Ministro de Agricultura continúa con el uso de la palabra.

Se refirió a los beneficios de los cambios obtenidos por los frigoríficos, como así también de las oscilaciones que se notan y su influencia en las compras de ganado.

También se refirió a la suba y baja de las distintas épocas, haciendo enérgicas censuras a las manifestaciones que a este respecto hizo el Senador de la Torre.

PERSIGUE LA REPLICA DE DUHAU

El Ministro presenta varios



ejemplos respecto al aumento y a la disminución de los precios.

Luego el Ministro entra a analizar, los errores que según su criterio contiene el informe de los contadores, en que basa su argumentación el Dr. de la Torre.

Más adelante, manifiesta que se ha tomado la molestia de seguir punto por punto las manifestaciones de de la Torre, siguiendo el cúmulo de sus errores, y solo me habría bastado expresar un solo dato para demostrar la falsedad de sus asertos, entre ellos el de afirmar que los novillos australianos valen más que los argentinos.

LA GARRAPATA EN EL GANADO DE AUSTRALIA

El Ministro pasó luego a examinar las características del ganado australiano, según las zonas de ese país y sostuvo que el Dr. de la Torre había falseado los hechos al referirse sobre dichos ganados.

Manifestó luego, "falseó también los hechos al afirmar que todo el ganado de Australia tenía garrapata, cuando todo el mundo sabe que en el norte no lo tiene.

Después de otras consideraciones, a las 18.30 horas se pasó a un breve cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 19.45.

DUHAU DEFIENDE AL GOBIERNO NACIONAL

El citado Ministro prosiguió su exposición, diciendo que los ataques de de la Torre, habían sido dirigidos precisamente contra un gobierno que se había destacado más en su afán de hacer producir en favor de las carnes y de los productos argentinos.

Enseguida se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

El Dr Guido Acepó ya su Candidatura

El apoderado del Partido Dr. Amburu presentó la nota respectiva

LA PLATA, Julio 11. — El apoderado de la Unión Cívica Radical de Provincia Doctor José Amburu, concurrió al despacho del Juez Federal Dr. Medina, haciéndole entrega una nota firmada por el Dr. Mario Guido, en la que acepta su candidatura a diputado Nacional, como asimismo el programa y plataforma electoral del partido.

Con esa presentación, se completan los candidatos del Radicalismo, habiéndolo hecho anteriormente en el día de ayer el Dr. Honorio Pueyrredón y el ingeniero Ernesto Castti.

UNA GRAN CONCENTRACION DE AGRARIOS EN ENTRE RIOS

ESTABA FORMADA EN SU MAYOR PARTE POR COLONOS EUROPEOS

Hicieron uso de la palabra varios oradores recordándose las acontecimientos que determinaron los sucesos de la emancipación nacional

PARANA 11. — Conmemorando la efeméride patria, se realizó en la mañana del 9 del corriente una concentración de agrarios en casa del señor Santiago Heff, en las proximidades de la estación Viale. La reunión fué organizada por la sociedad de defensa agraria constituída en dicha localidad, que preside el señor Heff, con el propósito de celebrar prácticamente el aniversario de nuestra independencia. Es digno de destacarse el hecho, máxime por tratarse de una asociación formada casi totalmente por colonos extranjeros.

Para el acto fueron requeridos los servicios del personal técnico del Departamento Agrícola-Ganadero, que destacó al jefe de la sección Ganadería, doctor Simonpietri y al Inspector señor D. Salari Espíndola.

Ante un público aproximado de 700 personas, abrió el acto en nombre de la asociación organizadora, el señor Enrique Heinze. A continuación disertó el jefe de ganadería, haciéndolo sobre la parte porcina (cólera del cerdo), modo de contagio, sintomatología general, forma de presentación de la enfermedad, inmunización y sero-vacunación, cuidados después de la vacunación y profilaxis. Asimismo, desarrolló un tema sobre la gastrofilosis equina (gusano del estómago e intestino del caballo), conocido vulgarmente por gusano del cuajo, describiendo los síntomas generales, forma de contagio, evolución de la misma y tratamiento.

Habló después el señor Salari Espíndola, quien recordó los acontecimientos que determinaron la emancipación de las colonias españolas de América. Se refirió después a las distintas formas de asociación, calificándolas de acuerdo a su idiosincrasia. Historió los orígenes de la cooperación, los movimientos obreros producidos en Inglaterra a mediados del siglo XVIII, hasta la fundación en Rhrochdale de la primera sociedad de este tipo, en 1844, destacando la importancia del sistema y sus beneficios, como así su difusión entre nosotros.

El doctor Santiago Stieben, dirigió también la palabra a la concurrencia, para señalar la conveniencia de mantener unido el gremio de los agrarios, para analizar después la nueva ley de arrendamientos rurales.

El Director del asilo de menores "Centenario" de la localidad de Viale, usó también de la palabra, refiriéndose a la ley de transformación agraria, agregó el señor Chaparro algunas consideraciones sobre dicha ley exaltando sus bondades y los beneficios indudables que reportará a los productos en general y a la colonización de Entre Ríos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, resultando el acto un completo éxito, por la extraordinaria concurrencia que la prestigió, como así también por el espíritu que animó a la asamblea.

DEL DR. TIBILETTI AL EJERCITO NACIONAL

PARANA, 11. — El Gobernador de la Provincia, doctor Eduardo Tilibetti, ha dirigido en la fecha al Comandante de la 3a. División del Ejército, General Julio C. Costa, una nota de felicitación por el éxito de la organización del desfile militar del día 9, celebrando el día patrio. Dice así la nota en cuestión:

"Paraná, 11 de Julio de 1935. Al señor Comandante de la 3a. División del Ejército, General don Julio C. Costa. Presente: Tengo el agrado de dirigirme al señor Comandante para significarle la complacencia con que el suscripto ha visto la brillante organización y desfile de las tropas de su mando con motivo del aniversario de nuestra emancipación.

Ruégole acepte mis calurosas felicitaciones y las haga extensivas a los señores oficiales y tropas que tomaron parte en dicho acto.

Saludo al señor Comandante con mi más alta consideración. (Fdo.) Eduardo Tiblietti, Gobernador de Entre Ríos."

FUNCIONARIOS DE REGRESO

Han estudiado el fomento del cultivo de la semilla girasol

PARANA, 11. — Los funcionarios que destacara la Dirección del Departamento Agrícola - Ganadero, señores Sandias y Pianello, para estudiar en la provincia de Buenos Aires el cultivo del girasol y adquirir una partida de semilla de esta oleaginosa, para ser distribuída en nuestra provincia, con fines de fomento, han regresado a nuestra capital.

Desde el año 1933 hasta el corriente, el cultivo del girasol en la zona Oeste de la provincia de Buenos Aires, ha experimentado un aumento notable. Los puntos donde estos cultivos más se hacen notar ahora son los partidos de Carlos Casare, 9 de Julio, Pehuajó, Carlos Tejedor, Pellegrini, Rivadavia, Trenque Lauquen, Alberti Chivilcoy, Bragado, General Viamonte y Lincoln.

El rápido impulso del cultivo del girasol en estas zonas, cerca ha plenamente evidenciado en las siguientes cifras: en 1932-33 se sembró una superficie de 11.632 hectáreas, en 1933-1934 aumentó a 35.650 hectáreas y 1934-35 llega a 60.450 hectáreas.

Conviene hacer notar que en los partidos de Pellegrini, T. Lauquen, Alberti y Carlos Casares, [illegible] a sembrarse el girasol [illegible] Bragado y General [illegible] [illegible].

El promedio de rendimiento por hectárea en 1933 [illegible] a 1.200 kilos [illegible] a 1.300 kilos y en 1934-35 a 1000 kilos.

Como ya se informara anteriormente, es un [illegible] que la zona [illegible] para el cultivo de esta oleaginosa y [illegible] será destinada la partida de semilla especial adquirida por los referidos funcionarios [illegible] acaban de realizar a la Provincia de Buenos Aires, especialmente en la zona comprendida por el departamento [illegible], La Paz, Feliciano, Concordia, etc.

INTERESANTE PROYECTO DE LEY

PARANA, 11. — El diputado don [illegible] Santander ha presentado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley sobre suspensión de las retenciones de sueldos, aplicadas conforme a la disposición de los artículos [illegible] y [illegible] de la ley 1827 de presupuesto de la administración.

En virtud de esas disposiciones los pagos se efectúan reteniendo, con cargo de devolución, los porcentajes determinados en el artículo 40, al personal de toda la administración.

El proyecto que por lo pronto se propone suspender esos descuentos, se hace sin perjuicio de que en su oportunidad y conforme al artículo 1o. de la citada ley, se arbitre el tiempo y forma en que serán devueltas las sumas retenidas.

SUICIDIO EN UN RESTAURANTE DE PARANA

PARANA, 11. — En un restaurant de esta ciudad, suicidóse ayer el ciudadano José Santo Armellín nacido en 1901 en la ciudad de Gualeguaychú. Llegó éste en la noche de ayer a dicho establecimiento, solicitando alojamiento, dejando entrever su deseo de estar solo en una pieza. Acostóse pocos instantes después, hasta que esta mañana el mucamo Sixto Martínez del personal de la casa, al pasar frente a la habitación que ocupaba el extraño viajero presagió un hecho anormal, al percibir, por la puerta entreabierta que Armellín estaba tirado sobre la cama completamente vestido. Al acercarse hasta aquél, sus fuertes gritos en demanda de auxilio atrajeron la curiosidad de numerosas personas, así como el de representantes de la autoridad. Armellín había dejado de existir, bajo los efectos de un tóxico cuya característica no había sido hasta anoche establecida por la policía. Iniciado el procedimiento de estilo, logró la policía posesionarse de dos cartas escritas por el suicida, una de ellas a un hermano que trabaja en la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y la otra a un amigo, fechada en Río Cuarto, en la que Armellín le anuncia su resolución de eliminarse. Por distintos documentos hallado en poder de la víctima, créese que éste fué comerciante establecido en Gualeguay y que la marcha desgraciada de sus negocios impulsáronlo a tan extrema resolución.

¡LANGOSTA EN ENTRE RIOS!

Grandes mangas penetran por el límite norte

PARANA, 11. — Una considerable manga de langosta volando invadió en el día de ayer nuestra provincia por la parte norte, comprendiendo los departamentos Federación, La Paz, Feliciano, Colón y norte de Villaguay y Paraná, la cual continuó su marcha en el día de hoy en dirección sud este, penetrando parte de ella en la República Oriental del Uruguay.

El acridio va en estado liviano, habiendo causado daños de muy poca consideración a su paso, en los cultivos de trigos y linos tempranos.

Esta invasión, que como lo dejamos dicho, ha abarcado una considerable extensión, ha sido favorecida por la alta temperatura de los días pasados, empero la fuerte tormenta desencadenada ayer, favoreció su marcha hacia la vecina república.

En vista de ello, el ministro de hacienda, doctor Rodríguez, inmediatamente, se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación y a la Junta Nacional de lucha contra la langosta, denunciando esta invasión y solicitando la cooperación necesaria para librar una campaña enérgica contra el voraz enemigo de la agricultura.

PROFUNDA IMPRESION PRODUJO EN ESTA LA MUERTE DEL MAYOR ROBERTO LOPEZ

LOS RESTOS SE TRAJERON AYER A ESTA

A las 15 horas de hoy se realizará el sepelio

En las esferas sociales políticas y militares, ha producido honda consternación el fallecimiento del mayor Roberto J. López Reyna, acaecido ayer en Paraná en donde se hallaba accidentalmente.

Miembro de una antigua y conocida familia santafesina y descendiente del heroico General Estanislao López, el extinto mantuvo inalterable la línea de conducta recta, la austeridad y el sentido de responsabilidad en el ejercicio de la profesión, que hiciera de sus mayores. Su carrera, que fué brillante desde los comienzos, le habría deparado muchos motivos de éxito y una culminación digna de sus méritos, si el destino fatal no hubiera tronchado tan pronto una vida consagrada íntegramente al progreso de las instituciones armadas y al servicio de la vida cívica del país. Por eso todos, jefes, oficiales y soldados, militares y civiles, lamentan ahora la prematura desaparición del mayor López, que resta al ejército una figura destacada y a la patria un ciudadano virtuoso. Hasta la casa de sus atribulados deudos los compañeros de armas y los amigos personales del extinto han llegado ayer para manifestar el profundo pesar producido por tan irreparable pérdida, pesar que tendrá una exteriorización elocuente en el acto del sepelio a realizarse esta tarde en el cementerio municipal.

HONORES POSTUMOS

Poco después de conocerse el fallecimiento del mayor López, el jefe del regimiento 12, teniente coronel Perlinger, designó al mayor Luis E. Daneri para presidir la comisión que representando a sus colegas de la tercera división del ejército, veló anoche el cadáver en la capilla ardiente instalada en la casa de los deudos, San Jerónimo 1976.

Durante el sepelio, que tendrá lugar esta tarde a las 15 horas, una compañía al mando del capitán Tarnor rendirá los honores correspondientes.

ADHESIONES AL DUELO

La Junta Central Acción Principista Alem e Irigoyen, ha tomado la siguiente resolución:

1o. Ponerse de pié en homenaje a su memoria y designar una delegación para que vele sus restos.

2o. Invitar a los correligionarios al acto del sepelio que se realizará mañana a las 15 horas.

3o. Enviar nota de pésame a la familia del extinto transcribiendo la presente resolución.

4o. Designar al Dr. Domingo Buonocore, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Por su parte el comité provincial de la Unión Cívica Radical, resolvió lo siguiente:

"Habiendo acaecido en el día de hoy el fallecimiento del preclaro conciudadano Mayor D. Roberto López, destacado adherente del radicalismo e hijo del esclarecido Dr. Estanislao M. López, el Presidente del Comité de la Provincia, ha dispuesto:

1o. Designar una comisión integrada por los Doctores Antonio Rabicheyn, Julio Busaniche y Antonio Celeri, para que vele sus restos e invitar a los correligionarios al acto del sepelio.

2o. Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de la presente resolución. Firmado: Miguel Angel Cello (Presidente del C. P.); Alberto R. Reinhold. (Pro-Secretario)."

LA LLEGADA DE LOS DESPOJOS MORTALES



El féretro con los restos del mayor López es conducido a la casa mortuoria, poco después de su llegada a nuestra ciudad.

El Movimiento Huelguista Sigue en el Mismo Estado

La huelga que sostiene el Sindicato de Albañiles y Anexos, sigue en el mismo estado. No se han producido novedades de importancia no dando las nuevas gestiones por su solución resultado alguno.

Son ya varios los propietarios que se han dirigido al sindicato para llegar a un acuerdo a fin de continuar las obras que desde que se inició la huelga tienen paralizadas.

La Sociedad de Albañiles —formada por los capataces— anunció días atrás que en estos días reanudaría el trabajo, pero hasta ayer no lo había hecho.

UN CERTAMEN LITERARIO EN BOLIVAR

Se realizará próximamente en Bolivar

Con motivo de inaugurarse en Bolivar (Prov. de B. Aires) el 12 de Octubre próximo, la estatua ecuestre del libertador don José de San Martín, la Asociación de Cultura y Fomento de aquella ciudad y la Comisión Popular pro monumento han resuelto realizar un certamen literario con los siguientes temas y premios:

Premio Clásico:

A la mejor composición en verso, metro libre Canto al libertador San Martín, a 250 versos. Primer Premio: 500 pesos, Plaqueta de Oro y Diploma.

Segundo Premio: 250 pesos, medalla de plata y diploma.

Premios Extraordinarios:

1o. Composición en prosa: Monografía del Libertador San Martín: Semblanzas del Hombre Civil y del Hombre Militar. De 5.000 a 7.000 palabras. Primer Premio: 200 pesos, Medalla de Oro y Diploma.

Segundo premio: 100 pesos Medalla de Plata y Diploma.

2o. Reseñas Históricas: San Martín y Bolivar. Primer Premio: Medalla de Oro.

Segundo Premio: Objeto de Arte, y Diploma.

3o. Tríptico de Sonetos: El Combate de San Lorenzo, el Paso de Los Andes, y Guayaquil. Primer Premio: Plaqueta de Oro y Diploma.

Segundo Premio: Medalla de Plata y Diploma.

4o. Composición en prosa: La Mujer en la Independencia Argentina, límite de extensión 4.000 palabras. Primer Premio: Medalla de Oro y Diploma.

Segundo Premio: Medalla de Plata y Diploma.

5o. Invocación al inmigrante, composición en verso, metro libre. Premio: Medalla de plata dorada y diploma.

Segundo Premio: Medalla de

Pasa a la Pág. 4

La desmovilización en Bolivia y Paraguay

ASUNCION, Julio 11. — La Comisión Militar Neutral que actúa en el Chaco, bajo la dirección del General Argentino Martínez Pita, ha designado representantes en esta capital y La Paz, que tendrán a su cargo el control de la desmovilización de ambos ejércitos.

Se Prepara el 2do. Congreso Médico Gremial

Tendrá lugar durante los días 20 y 21 del corriente

La Federación Médica de Santa Fe, ha dejado todo terminado para la realización del segundo Congreso Médico Gremial. Se realizará en esta ciudad durante los días 20 y 21 del corriente.

Se han invitado a todas las entidades adheridas a la Federación las que han designado ya los delegados que las representarán. Lo mismo pueden asistir todos los médicos agremiados.

Ha despertado interés este Congreso por cuanto serán tratados asuntos de verdadera importancia para los médicos todos.

Hasta ahora en el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Informe de las Asociaciones adheridas; 2o. Organización gremial; 3o. Reformas a la ley de Sanidad; 4o. Régimen Hospitalario; 5o. Economía Médica y 6o. organización de la Sanidad Rural y urbana.

¡ERA UNA ORGANIZACION DE TENEBROSOS!

Buscaban a las Menores y las Llevaban a Estación Díaz

El Juez Dr. Dana Montaño dispuso numerosas detenciones de hampones, algunos de los cuales eran los que buscaban a las presuntas víctimas

EN SANTA FE TENIAN "SUS REPRES ENTANTES"

...ción publicada en nuestro número anterior, acerca de la existencia de una organización de tenebrosos en nuestra ciudad, puede decirse que la justicia ha logrado aclarar en todos sus detalles las actividades de aquella, estableciendo sus ramificaciones en la provincia y su desenvolvimiento al margen de la ley.

El juez de instrucción Dr. Dana Montaño que se avocara directamente al procedimiento, ordenó nuevas detenciones, en el día de ayer a la policía de nuestra ciudad, como así también ha exhortado a la justicia de Rosario a los efectos de capturar a otros hampones que estarían complicados en el tráfico de la trata de blancas.

LOS PRIMEROS HECHOS

El descubrimiento de la organización se produjo en forma casual y el juez de instrucción Dr. Dana Montaño, que se interesara desde los primeros momentos, llegó a comprobaciones concretas e irrefutables.

Una mujer —que ha sido la denunciante—, fué llevada a Estación Díaz, departamento San Jerónimo, donde debía trabajar como sirvienta. Una vez que se hallara en dicha localidad se la internó en una casa inmoral, obligándola a ejercer un comercio denigrante. Meses después regresaba a nuestra ciudad en avanzado estado de gravidez, siendo internada en la sala de maternidad del Hospital de Caridad. Acerca de este hecho informamos con todos sus detalles oportunamente.

Al salir semanas después de dicho nosocomio, la mujer de referencia hizo la denuncia respectiva ante el Dr. Dana Montaño, quien personalmente inició las primeras diligencias.

LA CASA CENTRAL

Resultado de las mismas fué la individualización de la proxeneta que llevara a Estación Díaz a la víctima y que resultó ser la mujer Humberta Vieyra, la cual, en compañía con su marido Gumersindo Alvarez, que es cabo del Escuadrón de Seguridad, mantenían una relación amplia con los dueños del lenocinio de aquella localidad y que son Adela Luquez de Dip y Juan Dip.

En posesión de algunos detalles, el Dr. Dana Montaño ordenó en horas de la tarde de anteayer el allanamiento de la casa de Alvarez, sito en calle Juan de Garay al Oeste, secuestrando numerosa correspondencia. Correspondencia que detallaba a las claras sus actividades con el matrimonio Dip y las actividades a que estos se dedicaban.

EL ALLANAMIENTO DE AYER

Ante estas comprobaciones el magistrado aludido resolvió trasladarse en la mañana de ayer a Estación Díaz, haciéndolo en compañía del secretario del Juzgado Sr. Aldao y del jefe de Seguridad Personal de Investigaciones, Sr. Benito Niklison.

Al llegar a las 8.30 horas al lenocinio del matrimonio Dip, estos se encontraban durmiendo, como así también las mujeres que había en las habitaciones interiores. Acompañado por personal de la misma policía de Díaz, el Dr. Dana Montaño procedió a efectuar un allanamiento y cuyo resultado fué el secuestro de nueva correspondencia y que revelaba la existencia de una organización de tenebrosos con ramificaciones en distintos puntos de la provincia.

LOS "REPRESENTANTES"

Por las cartas que se encontraron en la habitación del matrimonio Dip se logró individualizar a numerosos tratantes de blancas y por esa misma correspondencia se estableció que Gumersindo Alvarez y su mujer Humberta Vieyra eran los "representantes" de los Dip en Santa Fe, teniendo aquellos instalada una seudo-agencia cuya misión consistía en buscar mujeres —con preferencia menores de edad— a fin de llevarlas al lenocinio de Estación Díaz.

La Vieyra, que se hallaba internada en esa misma casa, hacía frecuentes viajes a nuestra ciudad y fué la que llevara a la Tercetti con la promesa de emplearla como sirvienta en una casa de familia, como así también a otras dos menores más.

AMPLIAS RAMIFICACIONES

Así como el cabo Alvarez y su mujer eran los "representantes" de los Dip en Santa Fe, había otros tenebrosos o mujeres que, en distintas localidades, tenían idéntica misión. En el allanamiento efectuado ayer en Díaz se encontró a una menor de 18 años que había sido remitida por un hampón de Rosario, que era el "agente" de los Dip. Asimismo y por cartas secuestradas en esa oportunidad, se ha establecido que un tenebroso de Totoras, otro de Clarke y uno más de Rosario, eran los encargados de llevar o mandar al lenocinio menores destinadas al sacrificio.

Era pues, una perfecta organización de tenebrosos dedicada a la trata de blancas y cuyo tráfico han venido ejecutando desde mucho tiempo atrás.

LOS DETENIDOS

Pero el secuestro de la correspondencia ha servido, aparte de individualizar a algunos "representantes", identificar también a otros corruptores que han hecho de la trata de blancas su "modus vivendi", habiendo el juez Dr. Dana Montaño ordenado la detención de los mismos y que se llevarán a cabo de un momento a otro.

Hasta el día de ayer se encontraban detenidas siete personas: el matrimonio Dip, Gumersindo Alvarez y su mujer Humberta Vieyra; Daniel Linares, Pastor Barquín —ex-empleado de policía— y Eusebio Aragón. Este último fué detenido en horas de la tarde de ayer y después de una persecución accidentada, siendo encontrado en el interior de un baúl en una finca de calle Zavalla y Garay, donde se había refugiado. Faltan aun detener a dos hampones de Rosario, otro de Clarke, otro de Totoras y algunos tenebrosos más.

De las diligencias realizadas por dicho magistrado se ha establecido que en el Hospital de Caridad se encuentra internada otra mujer que fué internada en el lenocinio de Estación Díaz y que ahora se encuentra enferma en dicho nosocomio.

Respecto a la menor encontrada en la casa de los Dip durante el allanamiento efectuado ayer se sabe que ha sido remitida por un "maquereaux" de Rosario y al cual se espera detener de un momento a otro.

Cayó al Suelo y se Golpeó en la Pierna

Anoche a las 24 horas en el interior de una finca de calles General López y Juan Díaz de Solís, domicilio de Dionisio Rodríguez, se produjo un lamentable percance y que ocurriera en forma casual.

Encontrándose de visita Florentino Lencinas y Carlos Alberto López, argentino de 29 años este último y debido a que el primero quisiera darle alcance para hacerle una broma, López quiso correr, cayendo en estas circunstancias al suelo. Debido a la brusquedad de la caída quedó resentido en la pierna derecha y con una lesión cerca de la rodilla, siendo conducido en una ambulancia a la Asistencia y luego al Hospital de Caridad, donde quedó internado por cuanto se cree que tenga el hueso fracturado.

Habría Fallecido de un Síncope

En la Comisaría de Colastiné se presentó ayer tarde el vecino Juan Vera dando cuenta que anteanoche y debido a que se hallara enferma su compañera Luisa Coronel, paraguaya de 80 años de edad, le aplicó algunos fomentos en el pecho y que en la mañana de ayer comprobó que había dejado de existir.

Aunque se cree que el deceso se produjo a raíz de un síncope cardíaco, las autoridades han iniciado las diligencias del caso.

Nada más que un Anticipo

En la provincia de Buenos Aires se advierten ya los primeros síntomas de la nerviosidad provocada en las esferas oficialistas por el levantamiento de la abstención del radicalismo. Por cierto que esa nerviosidad no se manifiesta en simples palabras, sino en hechos violentos, como ser la persecución y asalto a mano armada de los ciudadanos de notoria actuación en las filas adversarias. Tales actos anticipan la conducta que fuera de toda duda han de seguir los usufructuarios del manotón del 5 de abril, en cuanto el radicalismo entre a movilizar en forma intensa sus grandes efectivos electorales para los comicios que se avecinan y sobre cuyos resultados hay coincidencias de opinión en su favor.

Según se ve, los conservadores aun siguen creyendo en la eficacia de los métodos que hicieron tristemente famoso el gobierno de don Marcelino Ugarte. Bala, garrote y celda tienen, a juicio de los que detentan el poder en la primera provincia argentina, más virtud persuasiva que un buen discurso o la exposición simple y llana de la obra realizada con vistas al bienestar colectivo. ¿Para qué perder el tiempo en explicaciones? Y después de todo —se dirán los que tiraron por la borda al señor Martínez de Hoz— de qué obra podremos hablarle al pueblo si todavía el tiempo nos ha sido poco para las disputas de familia? Nada de palabras ni de contemplaciones; el gobierno se ha hecho ¡qué embromar! para las minorías selectas, y nosotros somos genuina expresión de ellas. No se llamen a sorpresa los radicales. Conocemos, nos consta, su condición mayoritaria, y de ahí que nos defendamos con los recursos a nuestro alcance de sus pretensiones de desplazarnos de las posiciones públicas por cuya conquista nos jugamos el pellejo en la gloriosa jornada de setiembre. Tal parecen decir los hechos que vienen produciéndose en la provincia de Buenos Aires.

Al radicalismo y al gobierno nacional corresponde la respuesta, y ojalá ella no tarde en producirse.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO

Siendo las 2 y ... horas de la madrugada de ayer en el interior de una finca situada en Boulevard Zavalla 1910 propiedad de Domingo Celli, se declaró un principio de incendio y que no pudo ser sofocado debido a la pronta intervención de los bomberos.

En una de la cocina ocupada por el inquilino Pascual Larretita se produjo un corto circuito en la luz eléctrica, alcanzando el fuego a unos papeles y propagándose enseguida al mobiliario, destruyendo parte de los mismos y dañando la habitación. Los bomberos lograron en seguida sofocar las llamas.

Las pérdidas han sido estimadas en 200 pesos existiendo un seguro en la Compañía La Estrella por 6.000 pesos.

La 4a. se hizo cargo del procedimiento.

TRIBUNALES

Las declaratorias de herederos

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez se ha pronunciado en la apelación contra el auto dictado por el Juez Seccional de Vera en el sucesorio de Alfonso Balderrama que no hace lugar a la declaratoria de herederos a favor de Manuel Antonia y Diego Balderrama. Amplía a favor de todos los nombrados el auto de declaratoria. Al hacerlo establece que se han acreditado los extremos de ley y acreditado el carácter de herederos en los términos del artículo 551 informe del C. P. Civiles.

Tribunal

Para entender en el juicio que sobre reivindicación sigue la sucesión de Pedro Mendoza contra Melchor o Arturo Ibañez el tribunal quedó así: Gambino, Solatia, Ortigoza. Secretaría Sosa Rodríguez.

Ejecución de hipoteca

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Doctor Anadón Secretaría de la Peña dictó sentencia de remate en la ejecución de hipoteca que sigue Lino Balducci contra Domingo Armando. Cita y emplaza al ejecutado para que dentro de treinta días comparezca a pagar el capital, intereses y costas bajo apercibimiento de ser sacado a remate el bien por el martillero Angel Santucci.

Declaratoria

En la declaratoria de herederos de Antonio Citta el Juez de la 1a. Nominación Secretaría de la Peña dictó auto. Declara herederos a su esposa Balbina Passamonte y sus hijos José Esteban, Luis Eugenio, Arturo Eugenio Roberto, Albano Carlos, María Mafalda, Ana Catalina, Italo Argentino y Alba Rosa Citta.

Operaciones aprobadas

En el sucesorio de José Mileol el Juez en lo Civil y Comercial doctor Viñas Balugera, Secretaría Beguelin aprobó las operaciones practicadas.

Venia

En el sucesorio de Lino Segundo Cabral el Juez Dr. Viñas Balugera, Secretaría Beguelin, autorizó la venta en remate público del inmueble de la sucesión y concedió la autorización en la forma solicitada.

—En la gestión iniciada por Luisa Catalina M. de Parpal, menor emancipada, el mismo juzgado Secretaría Beguelin ha concedido la autorización para que venda, a un precio no menor de pesos 310, el bien a que se refiere.

Nombramientos

En el sucesorio de Bautista Chiavazza, el juez doctor Viñas Balugera Secretaría Beguelin nombró perito al Doctor Juan Passi.

—El mismo juzgado en el sucesorio de María Mainetti de Van Strette nombró administrador a Luis Van Strette con las facultades de ley.

Nombramiento

En el juicio que sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra Emilia Fernández Vda. de Maero, cobro de pesos, el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Passeggi nombró depositario gratuito al señor Elías Jorge Mayer.

Aprobación

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Passeggi aprobó la rendición de cuentas formulada por Domingo Berta administrador de los bienes de la sucesión de Adela Didier de Berta.

Dominio

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer Secretaría Passeggi ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos en el sucesorio de José Alejandro Bernardi.

Auto regulatorio

En el juicio sucesorio de Angela Giorgis el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Passeggi, reguló los honorarios del doctor José R. Parma, como partidor $ 2.600, como abogado patrocinante $ 1.000 y $ 1.500 al señor Jesús García como inventariador.

Autorización

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por Lorenzo de Carolis como administrador del sucesorio de María J. P. de Carolis. Es para gestionar en el Banco de la Nación un préstamo por $ 7.000.

Simulación

El Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que sobre simulación siguen Sebastián Gustin y Moisés B. Kumin contra Simón Lodner. Hace lugar a la demanda. En consecuencia declara simulado y nula la transferencia de los derechos y acciones hecha por Don Isaac Hehman a favor de Simón Lodner por escritura No. 104 fecha 17 de Junio de 1931. Al estudiar las pruebas el Juez establece que se han llenado los requisitos de ley con las plenas pruebas, correspondiendo aplicar lo que disponen los artículos 961 y 1045, concordantes del Código Civil.

Administración

El juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Doctor Ferrer Secretaría Ferreira en el sucesorio de León Spilgenger nombró administradora a Doña Sara Vinocour de Spilgenger.

Inscripción

En el sucesorio de Estela Herraz, el Juez doctor Ferrer Secretaría Ferreira ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

Designación en quiebra

En la quiebra de Rafael Tomaino, el Juez Doctor Ferrer Secretaría Ferreira nombró liquidador al comerciante A. del Valle quien debe comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de ley.

Lesiones leves

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la Secretaría Espino ha dictado sentencia en el proceso contra Juan Robles por el delito de lesiones leves. Lo condena a la pena de un año y seis meses de prisión, la que se deja en suspenso dado sus buenos antecedentes.

Pena impuesta

En el proceso contra Ramona Rodríguez, por el delito de lesiones graves, el Juez del Crimen, Doctor Sabaté por la Secretaría Farías, condenó a la pena de dos años de prisión y costas.

Ejercicio ilegal de la medicina

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por Secretaría Farías, dictó sentencia en la causa contra Agustina Guostari de Destefanis, por ejercicio ilegal de la medicina, imponiéndole la pena de tres meses de prisión en forma condicional.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Carlos Mungion y Juana Mungion el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi ha declarado herederos sus hijos Leopoldo, Pedro, y, Rosa.

—En el sucesorio de José Bertotti el mismo Juez ha declarado herederos su esposa María Gilli Vda. de Bertotti y sus hijos Amancio, Eduardo, Ofilia, María e Isolina Catalina Bertotti.

AUTO REGULATORIO

—En el juicio que sigue Juan Tramezzi contra Eduardo Vionnet el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi ha confirmado el auto que regula los honorarios del procurador Morales en 60 y $ 40 procurador Daforno.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Julio Mir el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi, concede la autorización solicitada por la Administradora a los fines de que realice la operación a que se refiere.









